

Observa

BOLETIN INFORMATIVO CUATRIMESTRAL DEL OBSERVATORIO URBANO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE, NÚMERO 4 SEP/DIC 2006

Boletín # **4**

Septiembre-Diciembre 2006



En nuestra región,
una misma visión

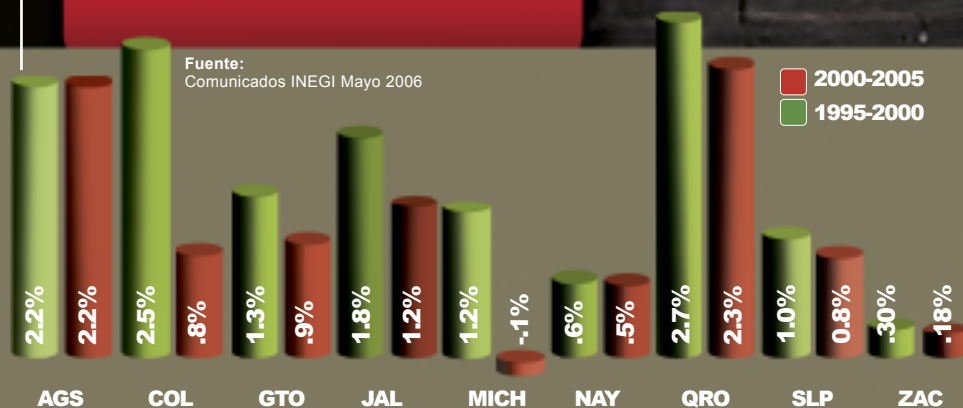
NOS INTERESA TU OPINION
Arq. Esteban Wario



**Una visión de equipo
medimos nuestra región!**

"Tasa media anual de crecimiento en la RCO"

Fuente:
Comunicados INEGI Mayo 2006

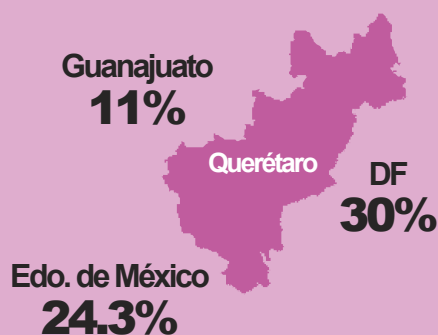


**OBSERVA
el trabajo de las
PLATAFORMAS**

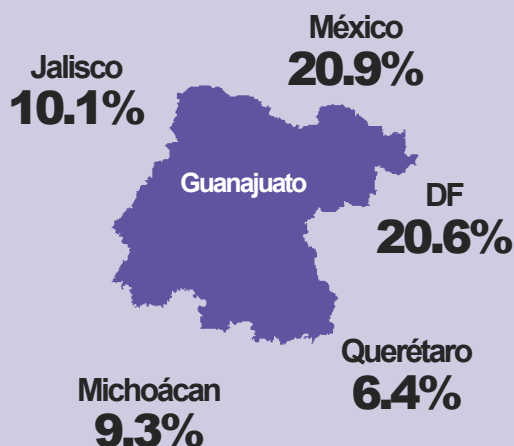


Porcentaje de población inmigrante, según entidades con mayor aportación

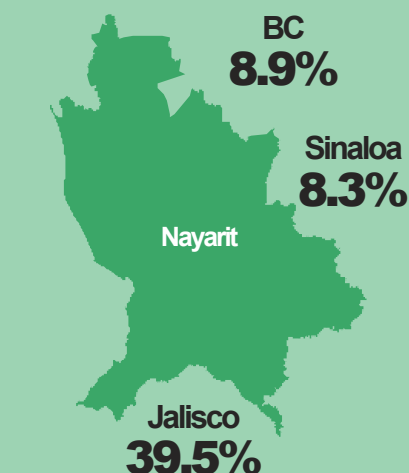
2005



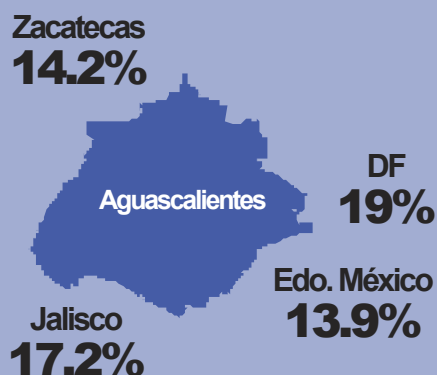
69 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



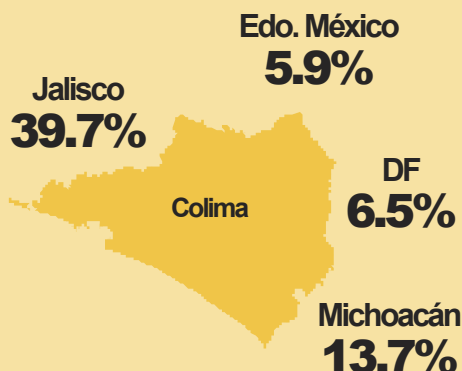
62 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



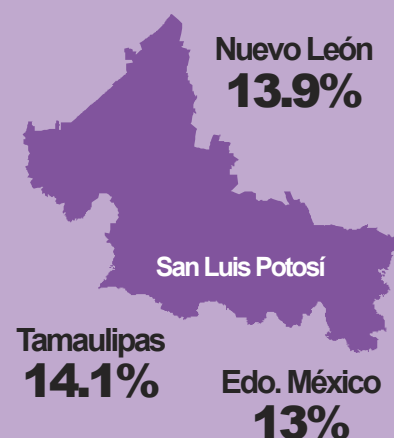
36 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



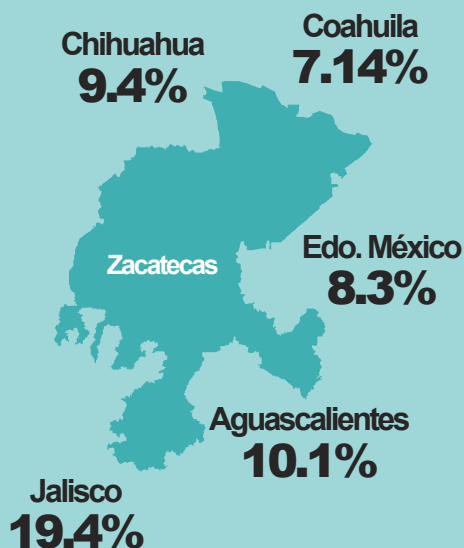
36 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



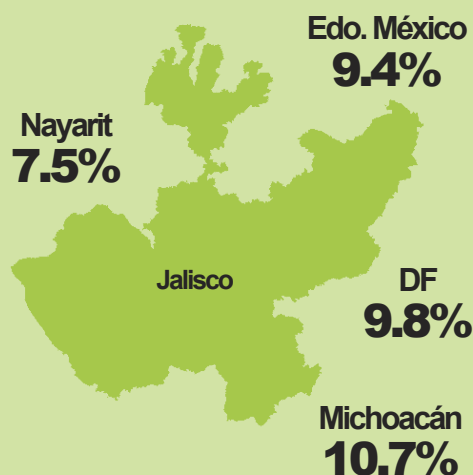
27 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



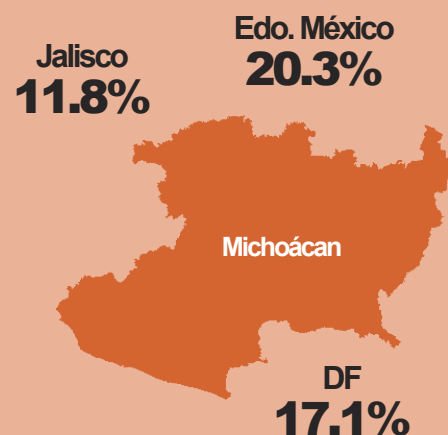
40 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



22 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



113 mil Personas que llegaron a vivir al estado*



59 mil Personas que llegaron a vivir al estado*

Fuente:
II Censo de población y vivienda 2005



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA

*En los últimos 5 años cifras redondeadas.

Sistema de indicadores sociales para medir la calidad de vida en la RCO

Plataforma Urbano-Social

La estratificación social

La estratificación social se manifiesta en el espacio urbano por una diferenciación territorial que ocasiona sin duda disparidades y desequilibrios, los cuales producen tensiones entre grupos sociales, esto conlleva a una connotación negativa, ya que se identifica con la discriminación, la diferenciación, la separación, la divergencia, y la distancia.

La estratificación socio-espacial es un hecho indudable de exclusión de un grupo con respecto a otro, y el cual expresa las condiciones de acceso o no a bienes materiales (servicios, equipamientos, infraestructuras) e inmateriales (educación, capacitación, oportunidades).

Como sucede en el ámbito nacional la diferenciación socio territorial en las ciudades de la región Centro Occidente es innegable: hay fraccionamientos residenciales habitados por los estratos superior y medio superior, cuyas condiciones de satisfactores son inaccesibles a las clases bajas y media inferior. En contraste proliferan los barrios empobrecidos y degradados así como los casos extremos de los cinturones de miseria donde habita la clase más desprotegida de la sociedad. Es obvio que mientras mayor es la desigualdad de bienes e ingresos, mayores son la diferenciación socio espacial y la exclusión de las personas pobres del acceso al suelo, a las infraestructuras, equipamientos y a los servicios.

En los inicios del siglo XXI, una gran proporción de los habitantes de los centros urbanos, sufren todos los días los graves problemas de salud, transporte público, drenaje, inseguridad, vivienda, educación, violencia, etc. La precariedad de las zonas periféricas contrasta con la opulencia y la riqueza de las colonias exclusivas; la amplitud y modernidad de las residencias de dichas colonias, y el hacinamiento de las barracas de las colonias marginadas de las urbes son el ejemplo patente de la segregación socio residencial.

La estratificación socio espacial es sin duda la expresión profunda y el rostro inocultable de la pobreza urbana. Por ello, es importante

analizar el desarrollo del proceso segregativo en el espacio urbano de la región bajo una perspectiva geográfica, de manera que permite identificar los diferentes territorios en los que se manifiesta la exclusión.

Ante este panorama el OURCO y la Universidad de Guanajuato, a través del Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CICSUG), desarrolló una metodología basada en indicadores urbanos con información del INEGI correspondiente al Censo de Población y Vivienda del año 2000, para la identificación y medición de este fenómeno en las ciudades de más de 50,000 habitantes de la RCO.

Este estudio permite tener un panorama a nivel de AGEB y en su conjunto de la situación que guardan cada una de las ciudades estudiadas y el sistema de ciudades, así como elementos para analizar las causas, prever las repercusiones sociales y los impactos sobre el espacio social urbano con el fin de no ampliar más aún la diferenciación socio espacial en las áreas urbanas de la región.

Centro de Investigación en Ciencias Sociales

Dr. Antonio Salgado Gómez
Tel. (477) 713 -38-71 ext. 3440
asalgado@quijote.ugto.mx
www.ugto.mx



Calidad de vida en la RCO

Plataforma Urbano-Social

Metodología

En los estudios clásicos sobre la segregación social se hacía énfasis en la diferenciación social del espacio urbano a partir de las carencias, de las limitaciones de la población urbana; o bien a la incapacidad de algunos grupos sociales para acceder ciertos satisfactores; o también, a la inaccesibilidad de algunos sectores sociourbanos a los servicios, infraestructuras y equipamientos que ofrece la ciudad; la noción de segregación así utilizada se convirtió en innumerables ocasiones en sinónimo de pobreza, de miseria, de exclusión y de marginación.

De esa manera, para la noción de segregación se identificó un patrón tipológico de los aspectos que influyen y determinan la estratificación socio urbana en las ciudades, por lo que se empleó el análisis estadístico multivariado, llamado análisis factorial de componentes principales (ACP), mismo que permite descubrir la estructura dinámica que existe al interior de la realidad analizada, de manera a identificar los elementos que son comunes a las diferentes zonas del espacio urbano y que influyen en la definición de categorías espaciales.

Por lo tanto, lo que se analizó, es un proceso que implica a la vez factores de orden humano, con aspectos ligados a las características habitacionales. Las diferencias espaciales se cuantificaron utilizando 26 de atributos espaciales (variables censales del INEGI del año 2000), los cuales reflejan de manera clara las condiciones generales de vida de la población de las áreas urbanas de la región (índice socio urbano).

Los atributos espaciales (variables) se han agrupado en cuatro categorías que hemos llamado 'indicadores', de manera a clasificar temáticamente la información. Estos cuatro atributos conforman el indicador total que corresponde a la estratificación de la RCO.

I) Indicadores sócio-demográficos

II) Indicadores educativos

III) Indicadores económicos y de empleo

IV) Indicadores físicos de la vivienda

V) INDICADOR TOTAL (Estratificación)

Para el análisis de las unidades de observación (ciudades), se elaboraron mapas temáticos con el empleo de la técnica cartográfica “de semáforo”, es decir, el color rojo para las zonas con los valores más elevados, lo que significa que se trata de áreas de alerta, pasando por el naranja, el amarillo, el verde claro y el verde oscuro, este último color para las zonas con los valores más bajos, lo que significa que se trata de áreas con las mejores condiciones en el aspecto analizado.

Rangos de la estratificación del análisis factorial en componentes principales de las áreas urbanas de la región

ESTRATIFICACIÓN 2000			
MUY BAJO	0.000	A	0.600
BAJO	0.601	A	0.750
MEDIO	0.751	A	0.900
ALTO	0.901	A	0.930
MUY ALTO	0.931	A	0.999

El criterio general de selección de los atributos espaciales se basó en las siguientes consideraciones: dado que la perspectiva del estudio se enfoca hacia la definición de las zonas de pobreza y de exclusión socio espacial en las áreas urbanas, era necesario que los atributos espaciales elegidos estuvieran enfocados hacia las situaciones de déficit, insuficiencia o carencia de los satisfactores mínimos para que las condiciones generales de vida de la población fueran socialmente aceptables, o bien que las situaciones mostradas por el atributo espacial seleccionado mostrara una condición desfavorable o de dependencia con respecto a otros factores de la vida de la población observada.

Resultados

Indicador socio demográfico

Los indicadores socio demográficos que se seleccionaron son: la población de 0 a 14 años (US-01-00), así como a la población de 65 años y más (US-02-00), ya que ambos atributos, sin significar un déficit, insuficiencia o carencia de un bien, recurso o satisfactor, sí muestran dos situaciones de dependencia, debido a que se trata de dos segmentos de la población que no forman parte de la base productiva.



OURCO

OBSERVATORIO URBANO DE
LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

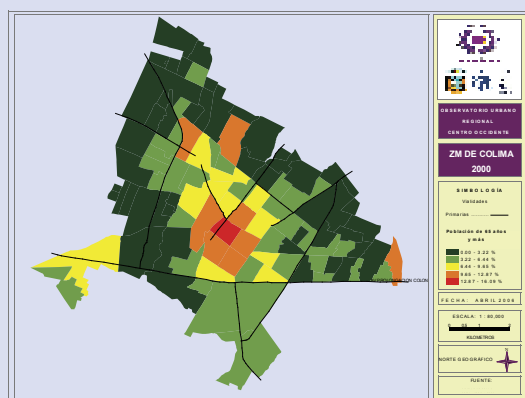
Plataforma Urbano-Social

Los indicadores socio demográficos se completan con el atributo densidad de ocupación en la vivienda (US-03-00), el cual ayuda a identificar los casos de hacinamiento, mismos que reflejan uno de los aspectos de déficit de vivienda. Asimismo, se incluyen dos atributos más: hogares con jefatura femenina (US-04-00), y población no derechohabiente a servicios de salud (US-05-00). En el primero de ellos, se muestra el número de hogares en los que es una mujer quien provee de manera prioritaria los satisfactores; éste es importante, ya que está demostrado que los hogares con jefatura femenina en México forman en la mayoría de los casos los segmentos más pobres de la escala socio económica. El segundo de los dos últimos atributos espaciales mencionados muestra a toda aquella población que por su circunstancia laboral carece de los beneficios de los servicios de salud (US-06-00) ofrecidos a los trabajadores: IMSS, ISSSTE, etc.

Clave : US-02-00

POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS

Este indicador permite identificar, por ejemplo, que en la ZM de Colima la población de 65 años y más se concentra en la zona centro mientras que en la periferia solo un 3.2 % corresponde a este rango de edad.



Indicador educativo

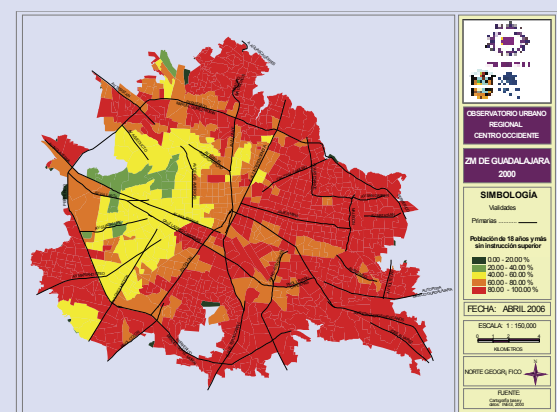
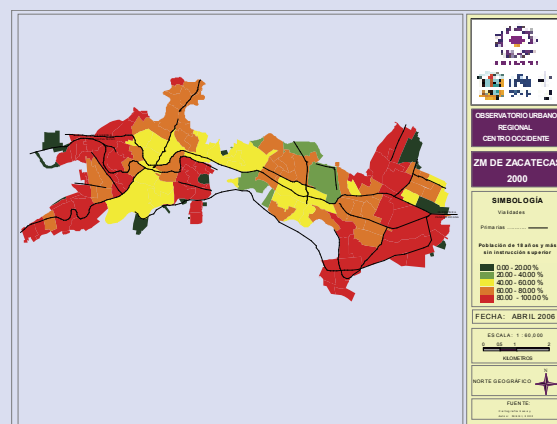
En cuanto a los indicadores educativos, se seleccionaron los tres siguientes indicadores: población de 15 años y más analfabeta (US-06-00), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (US-07-

00), y población de 18 años y más sin instrucción superior (US-08-00). En los tres casos, se tratan de situaciones adversas a las condiciones educativas y de escolaridad deseadas y óptimas, por lo que la población incluida en alguno de los tres atributos mencionados, muestra una deficiencia o insuficiencia en su perfil educativo.

Clave : US-08-00

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN SUPERIOR

De los resultados de este indicador se obtiene que la media regional es del 88%, con valor mínimo de 68% en Zacatecas y máximo de 94% en Valle de Santiago, Gto., Poncitlán, Jal., Ciudad Fernández, SLP. lo que equivale a condiciones negativas.



Plataforma Urbano-Social

Indicador económico y de empleo

Con relación a los indicadores económicos y de empleo, se incluyeron en el estudio seis atributos espaciales que muestran diversas situaciones deficitarias, insuficientes y/o carentes relacionadas con las características económicas y el perfil laboral de la población. Con respecto a las condiciones de ocupación de la población, se incorporaron los atributos relacionados con la población económicamente inactiva, (US-09-00) la población desocupada de la población económicamente activa PEA (US-10-00), la población ocupada en el sector secundario (US-11-00), y población ocupada como empleado u obrero (US-12-00).

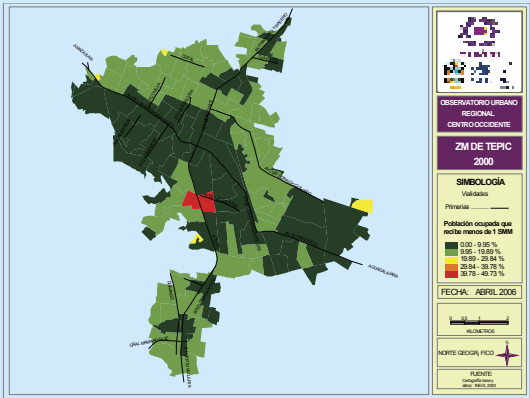
Los dos últimos atributos fueron incluidos en razón de que la población ocupada en el sector terciario tiene, en términos generales mejores ingresos que aquella que se encuentra laborando en el sector secundario, mientras que la población que trabaja como empleado u obrero, por su calificación para el trabajo generalmente baja, también recibe comúnmente menores ingresos que otras categorías laborales.

En lo que se refiere a las condiciones salariales de los trabajadores, se incluyeron dos atributos espaciales: población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual por su trabajo (US-13-00), y población ocupada que recibe de uno y hasta dos salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo (US-14-00). El primero de ellos muestra a la población que vive en condiciones de extrema pobreza, debido a sus menguados ingresos económicos, lo que la ubica en el nivel más bajo de la escala socio-económica, mientras que el segundo muestra a la población que vive en condiciones de carencia y de pobreza, debido a sus ingresos insuficientes; estos dos estratos se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, por lo que significan focos rojos para la sociedad mexicana.

Clave : US-13-00

LA POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBE MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO

De los resultados de este indicador se obtiene que Ciudad Fernández, SLP., y Zitácuaro, Mich., presentan los porcentajes más altos, mientras que la ZM de Tepic se encuentra en la media regional y la ZM de Puerto Vallarta muestra solo un 3%.



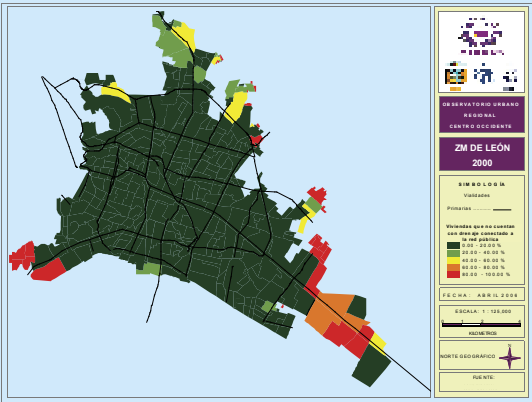
Indicador de vivienda

Finalmente, con relación a los determinantes de la vivienda, se incluyeron 12 atributos. Con ello, se pretendió seleccionar aquellos atributos que mostraran ciertas características, componentes, instalaciones y servicios deficitarios, insuficientes o carentes en las viviendas de las áreas urbanas. Así por ejemplo, se incorporaron al análisis todas aquellas viviendas que no contaban con elementos constructivos sólidos y duraderos (techos, paredes y pisos) así como las viviendas que no estaban dotadas de los servicios de primera necesidad para su buen funcionamiento (agua, drenaje, electricidad, servicio sanitario y cocina exclusiva); asimismo, todas aquellas viviendas que no poseían ningún bien material, las que sólo contaban con un solo cuarto, y las que no pertenecían en propiedad a las personas que las habitaban.

Clave : US-20-00

VIVIENDAS PARTICULARES QUE NO CUENTAN CON DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA

De los resultados de este indicador se obtiene que la ZM de Aguascalientes presenta solo un 3% mientras que León, Gto. registra un 14% de viviendas que no cuentan con drenaje conectado a la red pública.



Resultados de las condiciones sociales en las ciudades de la RCO (Indicador total)

En los apartados anteriores, se ha presentado un extracto del análisis de los cuatro indicadores de las condiciones sociales de la RCO; cada uno de ellos nos ha mostrado diferentes perfiles de la realidad en los aspectos socio demográficos, educativos, económicos y de empleo, y de la vivienda.

Para tener un panorama general las condiciones sociales de las ciudades de la RCO se presenta la siguiente tabla donde se muestra el total de las AGEB (4,443) estudiadas.

Total de AGEB por estrato con los datos del censo de 2000 de las Áreas urbanas de la región Centro Occidente						
	AGEB	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
TOTAL DE AGEBS	4433	1053	772	1414	593	601
% DE AGEBS	100.00%	23.75%	1.41%	31.90%	13.38%	13.56%

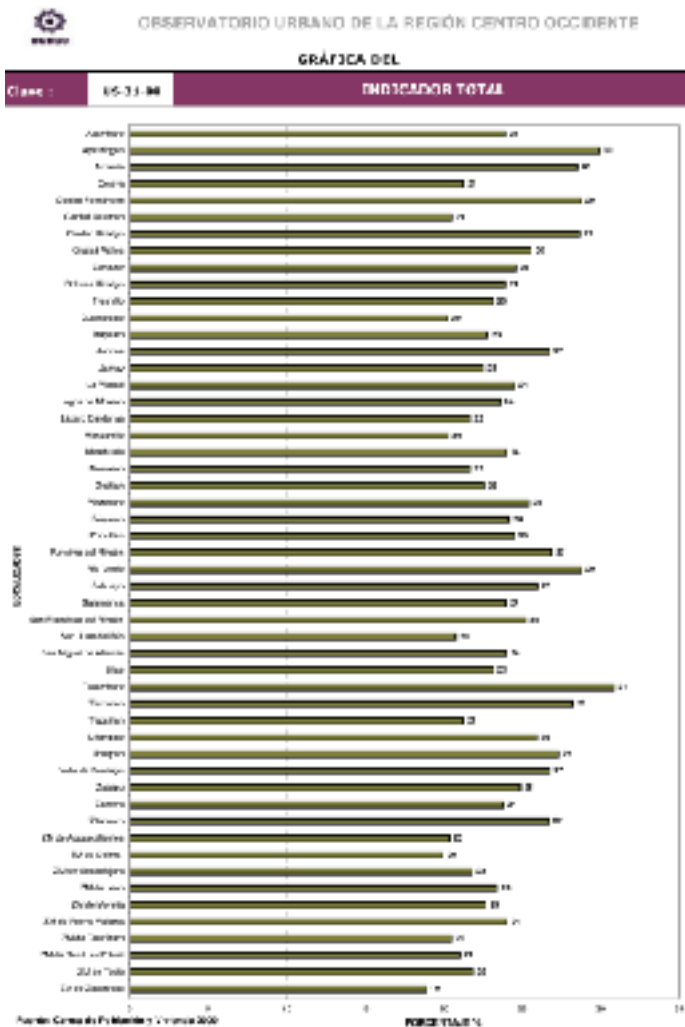
El 23.75% de ellas se encontraban en el estrato MUY BAJO, lo que sin duda representa al escalón más desprotegido de la escala socio

económica.

Con relación al estrato denominando BAJO, el 17.41% de las AGEB se encontraban en esta categoría; por su parte, la categoría llamada MEDIA tenía el 31.90% de los AGEB, lo que representa la categoría más importante del espectro. Asimismo, el estrato llamado ALTO posee 13.38% de las AGEB. Finalmente, el estrato llamado MUY ALTO, el cual es aquel que tiene las condiciones más elevadas de calidad de vida, tenía el 13.56% de AGEB en el año 2000.

Este reporte nos permite observar las condiciones generales de vida, de acuerdo a los indicadores analizados en las ciudades de la RCO.

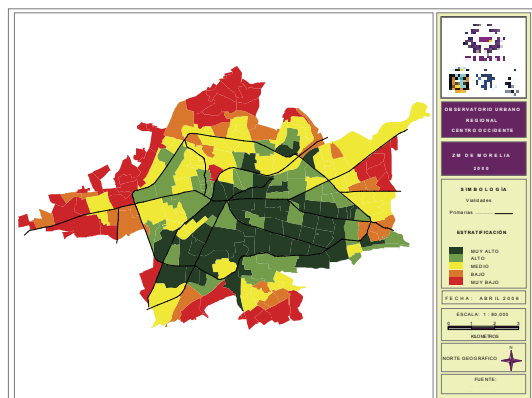
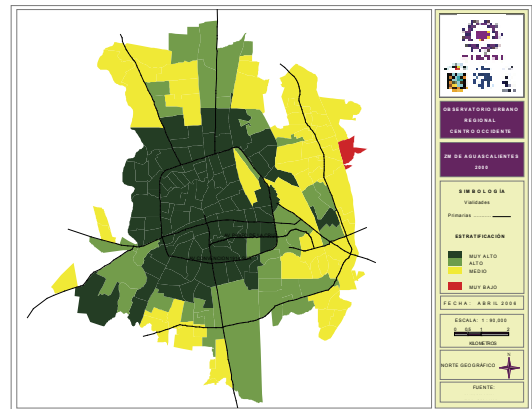
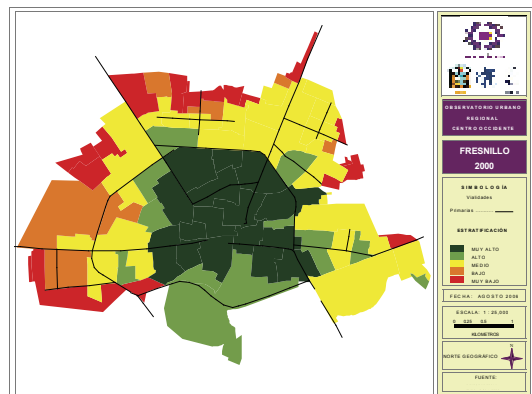
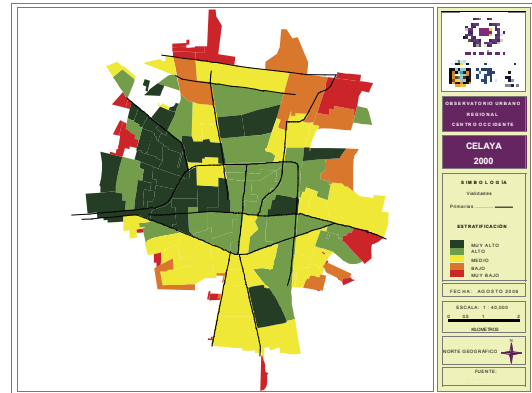
La siguiente gráfica comparativa (US-31-00) nos permite identificar a las ciudades con las mejores condiciones sociales que corresponden al porcentaje menor, mientras que las ciudades que tendrán que realizar un esfuerzo adicional para alcanzar mayores niveles de bienestar social son presentadas con el porcentaje más alto.



Las ciudades que se identifican con mejores condiciones sociales son: la Zona Metropolitana de Zacatecas con 19 puntos porcentuales, así como: Guanajuato, Gto., Manzanillo, Col., Tepatitlán, Jal., las ZM de Aguascalientes, Colima y Querétaro con 20 puntos porcentuales, mientras que las ciudades de Tlácambaro y Apatzingán presentan 31 y 30 puntos porcentuales lo que significa que tendrán que realizar un mayor esfuerzo por mejorar las condiciones sociales.

Cartografía

En el material cartográfico que ha sido producido para representar los resultados del análisis factorial de componentes principales para las 46 ciudades de la RCO se puede observar los datos obtenidos con el código de semáforo por cada indicador a nivel de AGEB para cada una de las ciudades estudiadas por el OURCO.

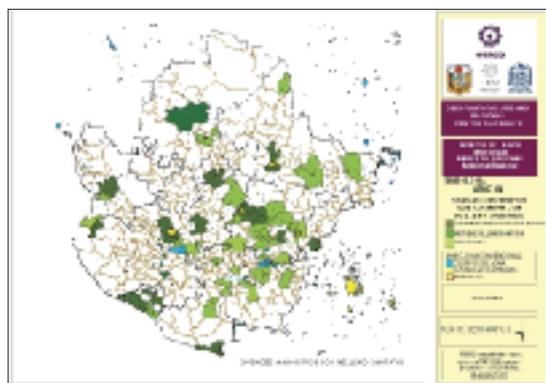


Indicadores Ambientales Urbano Regionales

Algunos resultados obtenidos dentro del ámbito ambiental son los siguientes:

En lo que respecta la generación de residuos sólidos municipales por habitante (RSM), la Zona Metropolitana de Guadalajara genera la mayor cantidad de RSM, con los siguientes valores: Zapopan y Guadalajara con 0.923, Tonalá con 0.908 y Tlaquepaque con 0.900 kg / hab / día; la ciudad de León genera 0.846 kg / hab / día. Por su parte, la menor generación de RSM en la región corresponde a San Juan del Río con 0.385, San Miguel de Allende con 0.400 y Soledad de Graciano Sánchez con 0.405 kg / hab / día

En lo que se refiere al tratamiento de aguas residuales, la información se encuentra a escala de entidad federativa en dos categorías de análisis: unidades, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y litros por segundo (lps). El promedio por entidad federativa es de 54.4 unidades por estado y en la RCO tenemos 46.8. En la RCO existen 421 PTAR instaladas en 2003.



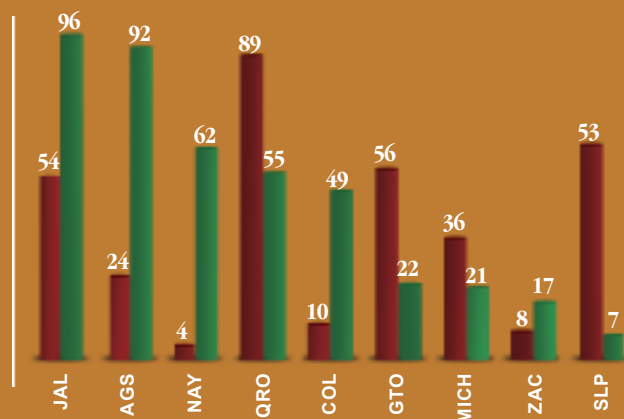
Instituto de Investigación y Posgrado
Facultad del Habitat
Dra. Ma. Isabel Martínez Cadena
Tel. (444) 826 -23-12 ext. 121/107
imartine@fh.uaslp.mx
www.uaslp.mx



Ciudades con Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire SMCA

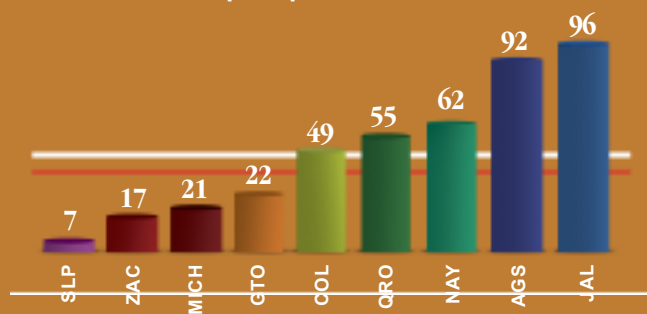


Plantas de tratamiento 2003



PLANTAS DE TRATAMIENTO INDUSTRIAL / PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPALES

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales por entidad federativa



MEDIA NACIONAL MPAL. 54.4

MEDIA REGIONAL 46.78

Indicadores de Movilidad Regional



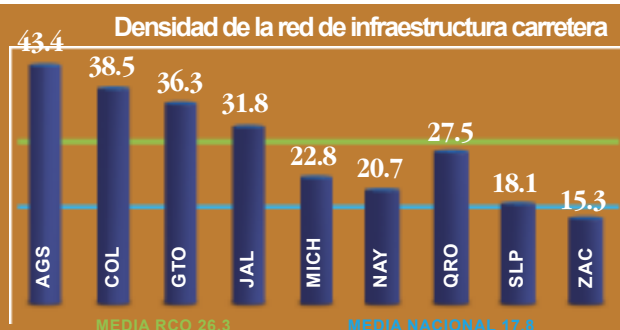
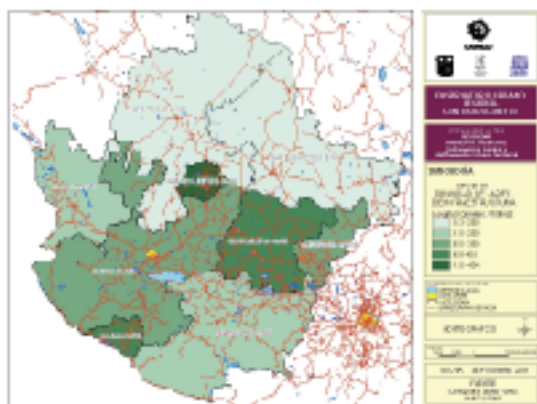
OURCO

OBSERVATORIO URBANO DE
LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

MR-01-04

Densidad de la red de infraestructura carretera

Este indicador expresa la densidad de infraestructura carretera por entidad federativa de la región Centro Occidente, está construido mediante un indicador que describe la longitud carretera en kilómetros existente por cada 100 km² de territorio, de acuerdo al estándar de la SCT. En este indicador se hace una tabla que concentra la tipología de redes carreteras y su kilometraje total agrupado por entidad federativa. Los resultados obtenidos expresan que la RCO está mejor comunicada que el resto de las regiones del país; teniendo en cuenta que la media regional es de 28.3, en comparación con la media nacional de 17.8. Pero se advierte que al interior de la RCO hay diferencias, así tenemos que cuatro entidades federativas están por encima de la media regional: Aguascalientes, Colima, Guanajuato y Jalisco, y el resto están por debajo de la media regional; pero sólo Zacatecas está por debajo de la media nacional en cuanto a la densidad carretera.

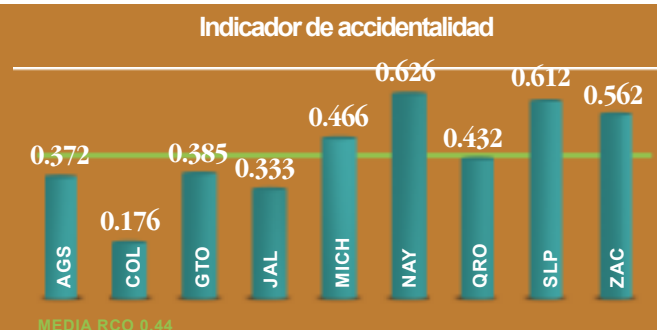
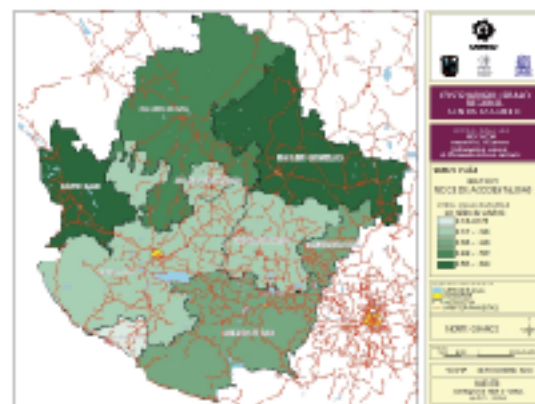


MR-03-02

Indicador de accidentalidad

Este indicador refleja el suceso que altera el orden eventual del tráfico debido a accidentes. Está construido con base a cifras de la SCT y permite identificar causas y efectos. El índice de accidentalidad, refiere el número de accidentes por millón de vehículos por kilómetro. Así se obtiene que la media nacional es de 0.466 y que la media de la región Centro Occidente es de 0.443, significa que en promedio toda la región tiene menos accidentes que el resto del país. Sin embargo a nivel de entidad federativa se encontró que cuatro de las entidades federativas están por encima de la media nacional y también de la media regional. Son los casos de Michoacán (0.488); Nayarit (0.628); San Luis Potosí (0.612) y Zacatecas (0.562).

Por otra parte se identifica que Aguascalientes (0.372) y Colima (0.176) tienen los datos más bajos para este indicador, mismo que se asocia a su dimensión territorial que son las más pequeñas de la región.



Indicadores territoriales

Plataforma Urbano-Territorial

Los resultados que a continuación se presentan se agrupan en cuatro ámbitos de observación urbana que, en conjunto, arrojan información global para la evaluación de cada ciudad estudiada respecto al objetivo común de “consolidar las estructuras urbanas desde el ordenamiento sustentable del territorio”.

Se presentan entonces en este boletín dichos aspectos desde su explicación conceptual profundizando algunos indicadores puntuales. Los ámbitos de observación del trabajo 2005-2006 del Observatorio Urbano son entonces:

o Indicadores de la Calidad de la Vivienda (10).

o Indicadores del Aprovechamiento del Área Urbana (2).

o Indicadores de la Calidad del Espacio Público Urbanizado.

Equipamiento Institucional (5).

Infraestructura (3)

o Indicadores de la Gestión Pública del Desarrollo Urbano (2).

Indicadores de la Calidad de la Vivienda

Con este ámbito de observación se pretende caracterizar el nivel de vida que la población posee en sus espacios privados de habitación, reconociendo los aspectos físicos que indican la durabilidad de la vivienda (materiales constructivos), los servicios urbanos básicos disponibles en el hogar (conexión a redes municipales), la suficiencia espacial que brindan las habitaciones con que cuenta el inmueble (dormitorios, sanitario), y la diversidad de bienes que integran el menaje doméstico (electrodomésticos).

La posterior implementación de estos indicadores con la información correspondiente al 2005, permitirá evaluar los alcances de la política pública en materia de vivienda durante el quinquenio que concluye y cuantificar los rezagos que deberán enfrentarse en los años próximos.

Clave : UT-01-00

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ARQUITECTURA FORMAL

De los resultados del indicador por localidad se obtiene que el promedio es del 88%, con valores mínimo de 67% en Tacámbaro, Mich. y en la ZM de Tecmán, Col. y máximo de 97% en San Luis Potosí, S.L.P. Lagos de Moreno, Jal. y en la ZM de Aguascalientes, Ags.

Clave : UT-02-00

NÚMERO DE VIVIENDAS PRECARIAS

En cuanto al número de viviendas precarias existentes en el año 2000, el total ascendió a 189,050, concentrándose el 22% en la ZM de Guadalajara, Jal., identificándose también un déficit importante en la ZM de León, Gto. (el 6%), la ZM de Morelia, Mich. (5.8%) y Uruapan, Mich. (5.9%), con más de 11,000 unidades de este tipo en cada una de ellas, representando en conjunto el 17.8% de las viviendas precarias de las ciudades estudiadas en la región.

Clave : UT-03-00

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIOS BASICOS

Considerando las 46 zonas urbanas en estudio, este indicador tiene un promedio regional de 91%, valor mínimo de 75% en Ciudad Valles, S.L.P. y 76% en la ZM de Río Verde, S.L.P. y máximos de 98% en la ZM de Aguascalientes, Ags. y 97% en la ZM de Colima, Col. y Tepatlán, Jal.

Clave : UT-04-00

NÚMERO DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS BASICOS

En cuanto al número de viviendas que en el año 2000 no contaban con los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y/o electricidad, el total ascendía a 186,800, concentrándose el 27% en la ZM de Guadalajara, Jal., 8.4% en la ZM de León, Gto., 6% en la ZM de Querétaro, Qro., 4.9% en la ZM de Morelia, Mich. y 4.6% en la ZM de Puerto Vallarta, Jal.

Clave : UT-05-00

PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO

En el año 2000 el porcentaje de viviendas sin hacinamiento en las ciudades estudiadas de la RCO tuvo un promedio de 89%; valor mínimo de 80% en La Piedad, Mich., y máximo de 95% en Tepatlán, Jal., y 94% en la ZM de San Luis Potosí, S.L.P. y Poncitlán, Jal.

El que en zonas urbanas como Puerto Vallarta, Jal.-Bahía de Banderas, Nay., Apatzingán, Mich., Lázaro Cárdenas, Mich. y La Piedad, Mich., a principios del siglo XXI el 20% de las viviendas presenten hacinamiento es preocupante, pues esto indica la prevalencia de hogares en situación de sobrecupo.

Clave : UT-06-00

NÚMERO DE VIVIENDAS CON HACINAMIENTO

En materia de hogares con restricción de espacios que refleja hacinamiento, es interesante detectar el comportamiento de cada localidad atendiendo la

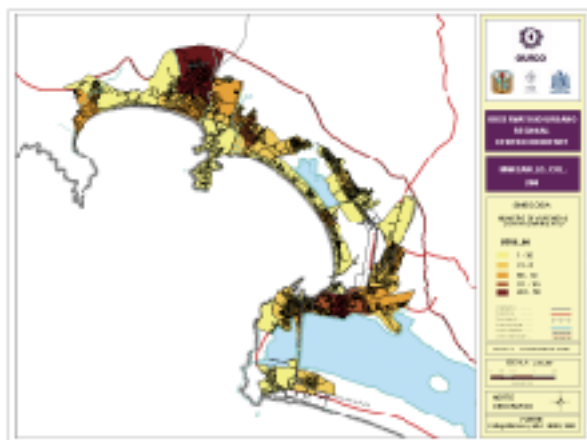


OURCO

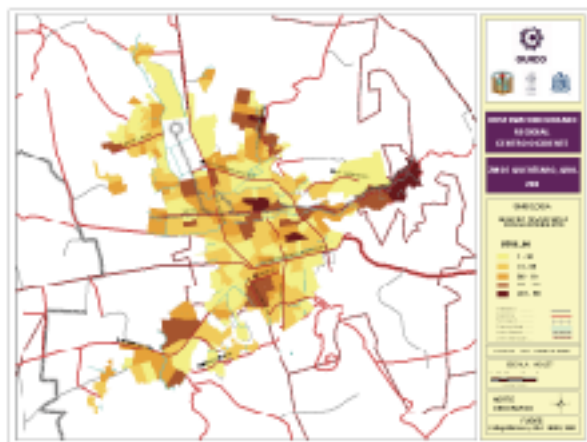
OBSERVATORIO URBANO DE
LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

Plataforma Urbano-Territorial

ubicación del tipo de vivienda en cuestión y la magnitud de la concentración de los domicilios hacinados. Mientras en algunos casos éstos ocupan amplias zonas que llegan a imponerse sobre todo un sector de la ciudad, incluyendo partes de sus centros urbanos, como en el caso de Manzanillo, Col., que se ilustra en el siguiente mapa.



En otros casos, se forman amplios segmentos de viviendas como en la ZM de Querétaro, Qro. en donde se conforma un corredor a lo largo de la vía del ferrocarril, en tanto que en otros sólo ocupan partes aisladas de las periferias urbanas, como en la ZM de Aguascalientes, Ags. y Silao, Gto., entre otras.



Clave : UT-07-00

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO

El promedio de este indicador en las ciudades de la RCO estudiadas es de 67%, con valores mínimos de 50% en la ZM Tecomán, Col., 55% en Tacámbaro, Mich. y 57% en Apatzingán, Mich., y máximos de 75% en las ZM's de Aguascalientes, Ags. y Zacatecas, Zac. y 77% en la de Guadalajara, Jal.

Clave : UT-08-00

NÚMERO DE VIVIENDAS SIN EQUIPAMIENTO

El número de viviendas sin equipamiento en las ciudades estudiadas de la RCO para el año 2000 ascendió a 15,666 concentrándose 16% en la ZM de Guadalajara, Jal., pero también se identifica un déficit importante en la ZM de Querétaro, Qro. con 1,093, la ZM de San Luis Potosí, S.L.P. con 962, la ZM de León, Gto. con 839, y la ZM de Puerto Vallarta, Jal. con 707.

Clave : UT-09-00

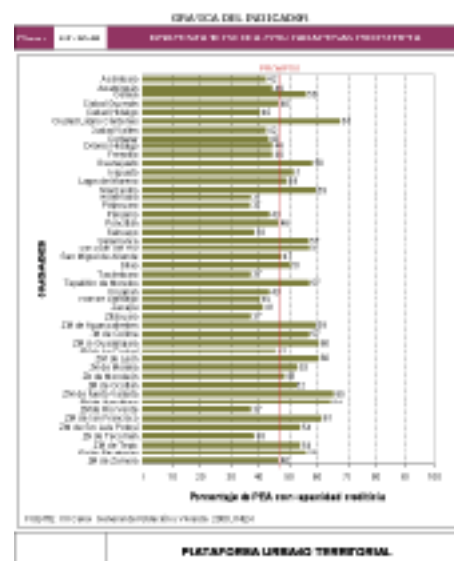
PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROPIAS

En cuanto a los valores promedio de este indicador por zona urbana, en el año 2000 el promedio de viviendas que eran propiedad de sus usufructuarios en las localidades en estudio fue de 59%, con valor mínimo de 43% en Tepatitlán, Jal. y máximo de 70% en Ciudad Hidalgo, Mich.

Clave : UT-10-00

PORCENTAJE DE LA PEA CON CAPACIDAD CREDITICIA

El promedio de este indicador en las localidades en estudio es de 49%, con valor mínimo de 37% en Matehuala y la ZM de Río Verde, en San Luis Potosí. y Pátzcuaro, Tacámbaro y Zitácuaro en Michoacán., y máximo en Cd. Lázaro Cárdenas, Mich. con 67%. En resumen, más del 50% de la P.E.A. de las principales áreas urbanas de la región obtenía ingresos menores a 2 salarios mínimos y no tenía acceso a crédito. Los valores del indicador por localidad son los siguientes:



Indicadores territoriales

Plataforma Urbano-Territorial

Indicadores del Aprovechamiento del Área Urbana

El objetivo que se propuso fue reconocer el tipo de aprovechamiento, la intensidad de uso del suelo en las localidades en estudio, así como el análisis de los patrones de uso y densidad de ocupación del suelo, con base a información sobre la población residente y sobre las unidades económicas y el empleo localizado en cada AGEB.

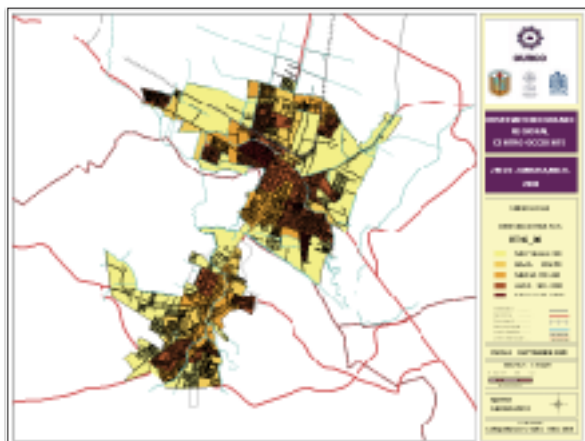
Estos indicadores tienen una relación directa con el objetivo de la Agenda Hábitat de “Promover una estructura geográficamente equilibrada de los asentamientos humanos”. Estos resultados aportan información para evaluar las características físicas de los asentamientos y apoyar los esfuerzos locales por adecuar la densidad de ocupación a la capacidad de soporte del suelo y el uso racional de los recursos naturales y de infraestructura.

Clave : UT-16-00

DENSIDAD MEDIA URBANA

El promedio urbano regional de este indicador es de 44 habitantes por hectárea, con valor mínimo de 13 en Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., en la que existe una gran superficie en uso industrial y 16 en la ZM de Río Verde, S.L.P., con amplias zonas de densidades tipo rural. El máximo de 74 habitantes por hectárea se presenta en la ZM de León, Gto.

Aún en localidades de menor tamaño, como la ZM de Zamora, Mich., se distinguen zonas con densidades mayores a los 200 habitantes por hectárea, aunque en su periferia presenta densidades menores a los 30 habitantes por hectárea.



Indicadores de la Calidad del Espacio Público Urbanizado

La evaluación de las infraestructuras existentes en un centro de población debe incluir tanto la calidad de los componentes que prestan servicios básicos para la convivencia del aglomerado (suministros y servicios públicos) como la cobertura espacial y suficiencia numérica de los mismos para las poblaciones usuarias.

Subsistema: Equipamiento Institucional

Clave : UT-19-05

DISTANCIA PROMEDIO A PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

El promedio de la distancia media a planteles públicos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que se estimó en las 11 principales áreas urbanas de la región Centro Occidente y Silao, Gto. fue de 761 m; distancia superior al radio de cobertura normativo para preescolar y primaria, que es de 500 m e inferior a la de secundaria que es de 1000 m. La zona urbana que presenta mayor distancia a planteles es la ZM de Guadalajara, Jal. con un promedio de 1,281 m en tanto que Silao, Gto. y la ZM de Tepic, Nay., son las de mayor accesibilidad con una distancia media a planteles de 465 y 517 m, respectivamente.

Clave : UT-20-00

ACCESIBILIDAD A PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Este indicador se refiere a la población con edad entre 6 y 14 años que asiste a la escuela; tiene un valor promedio de 92% con un mínimo de 84% en la ZM de San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato, y máximo de 96% en Ciudad Valles, S.L.P. y San Juan del Río, Qro.

Clave : UT-21-05

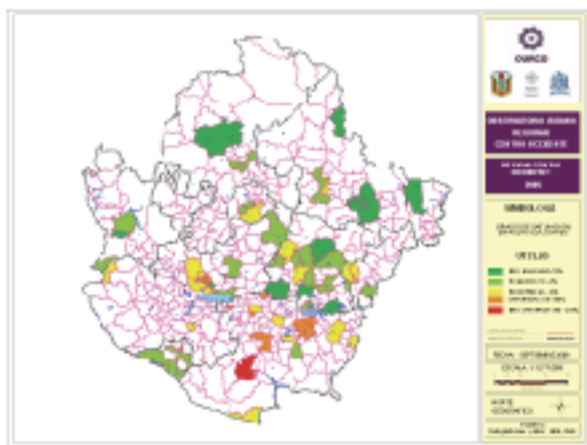
GRADO DE SATURACIÓN EN AULAS ESCOLARES

El promedio de este indicador en el ámbito urbano de la RCO es de 92%, reflejando grupos y aulas en los que no se rebasa el número de educandos recomendado. El nivel de ocupación mínimo es de 60% y se presenta en los municipios de Fresnillo, Zac. y Ciudad Fernández, S.L.P. y de 61% en el de Matehuala, S.L.P.

Por el contrario, la ocupación máxima se presenta en Apatzingán, Mich. con 279% que indica la existencia de grupos y aulas escolares saturadas con casi tres veces el número de alumnos recomendado y en Tarímbaro, Mich. con el 161%. De los 68 municipios en los que se ubican las 46 áreas urbanas en estudio, son 11 en los que se rebasa el 100% reflejando la existencia de aulas

Plataforma Urbano-Territorial

saturadas ubicándose estos municipios principalmente en los estados de Jalisco y Michoacán. En la siguiente figura se presentan los valores del indicador por municipio:

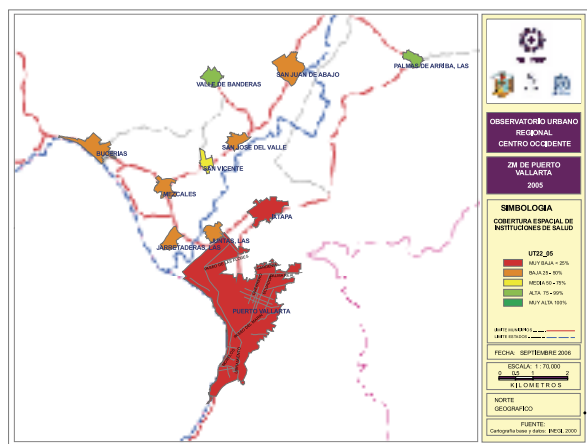


Clave : UT-22-05

COBERTURA ESPACIAL DE LAS INSTALACIONES DE SALUD

El promedio de las 12 localidades para las que se pudo calcular el indicador es de sólo 35% (porcentaje del área urbana dentro del radio de cobertura normativo de las instalaciones de salud pública), reflejando recorridos medios de 2,857 en vez de 1,000 m. El valor que refleja menor accesibilidad a las unidades de salud públicas, se presenta en la ZM de Aguascalientes, Ags. donde solo el 16% del área urbana está dentro del rango recomendado, y el máximo en la ZM de Querétaro, Qro. con 64% del área urbana dentro de los radios de cobertura.

Las siguientes figuras presentan los valores del indicador para las localidades que integran la ZIM de Guadalajara, Jal. y de Puerto Vallarta, Jal. - Bahía de Banderas, Nay. Como se observa en los mapas los valores son bajos en la localidad central y muy bajos en las localidades conurbadas, mejorando en los asentamientos periféricos en los que un centro de salud generalmente cubre a toda el área urbana.



Clave : UT-23-05

IMSS, DERECHOHABIENTES POR CAMA DE HOSPITALIZACION

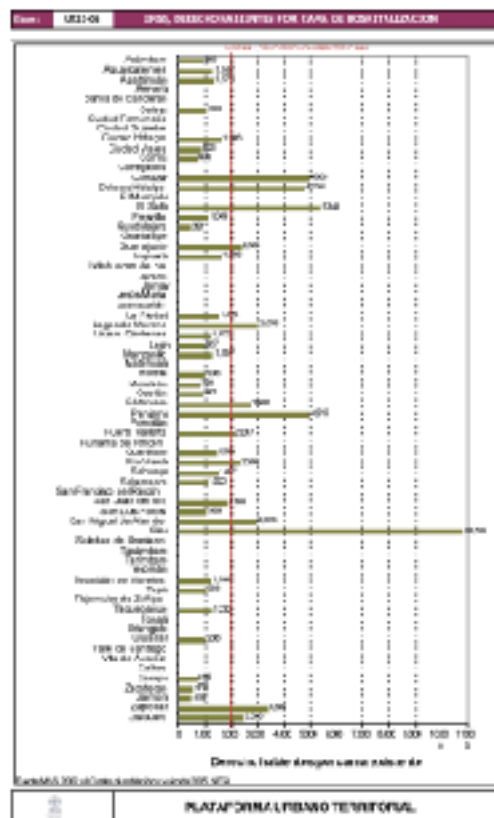
En 42 de las 46 localidades en estudio existen unidades médicas con servicio de hospitalización del Instituto Mexicano del Seguro Social. De acuerdo a las normas de equipamiento urbano elaboradas por la SEDESOL, la norma de asignación debe ser una cama por cada 1,250 derechohabientes.

En este sistema, los hospitales generales de subzona (34 camas) y de zona (72 y 144 camas) deben establecerse en ciudades con más de 50,000 habitantes, en los que existan un promedio de 1,250 derechohabientes por cama.

En este contexto, este indicador se implementa para evaluar la situación que guarda el sistema en los municipios donde se localizan las ciudades de la región con más de 50 000 habitantes en el año 2005.

El valor promedio de este indicador en el grupo de municipios incluidos es de 1,945 derecho-habientes por cama censal disponible, un 56% mayor a la norma. El valor máximo es de 10,755 en Silao, Gto. que presenta el déficit más alto y explica el porque ahí se encuentra en construcción un nuevo hospital general.

El valor mínimo se da en Guadalajara con solo 391 derecho-habientes por cama censal disponible, lo cual se explica por la ubicación del Centro Médico de Occidente que concentra los servicios de tercer nivel para toda la región occidente.



Indicadores territoriales

Plataforma Urbano-Territorial

Subsistema: Infraestructura

Clave : UT-29-00

COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE

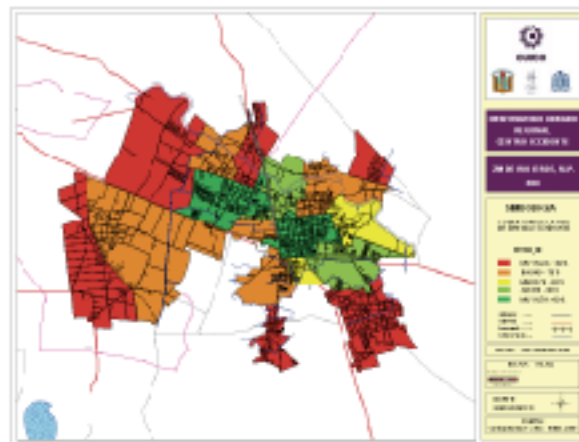
El nivel de cobertura promedio de las redes de agua potable en las ciudades estudiadas de la RCO para el año 2000 fue del 94%, con un mínimo de 83% en la ZM de Zamora, Mich., y máximo de 98% en San Juan del Río, Qro. y las ZM's de Aguascalientes, Ags. y Colima, Col.

Clave : UT-30-00

COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO

En cuanto al nivel de cobertura de las redes de drenaje, en el año 2000 el promedio de las 46 áreas urbanas en observación fue de 89%, con un valor mínimo de 64% en la ZM de Río Verde, S.L.P., y valor máximo de 98% en la ZM de Aguascalientes, Ags.

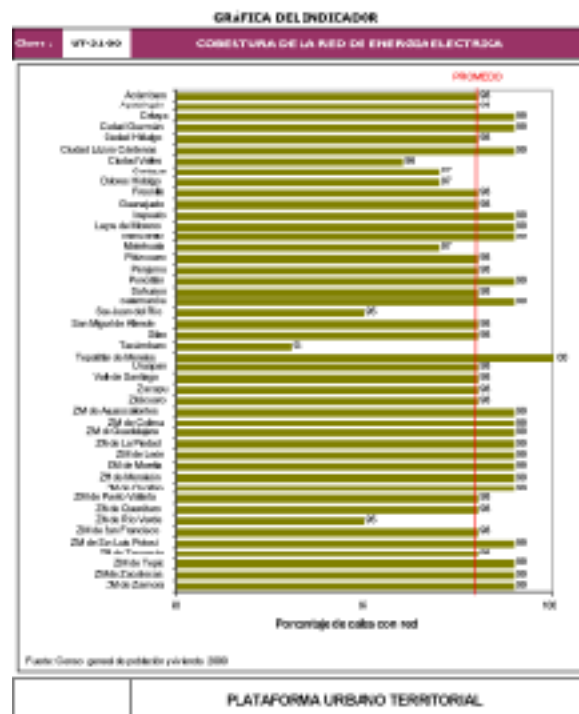
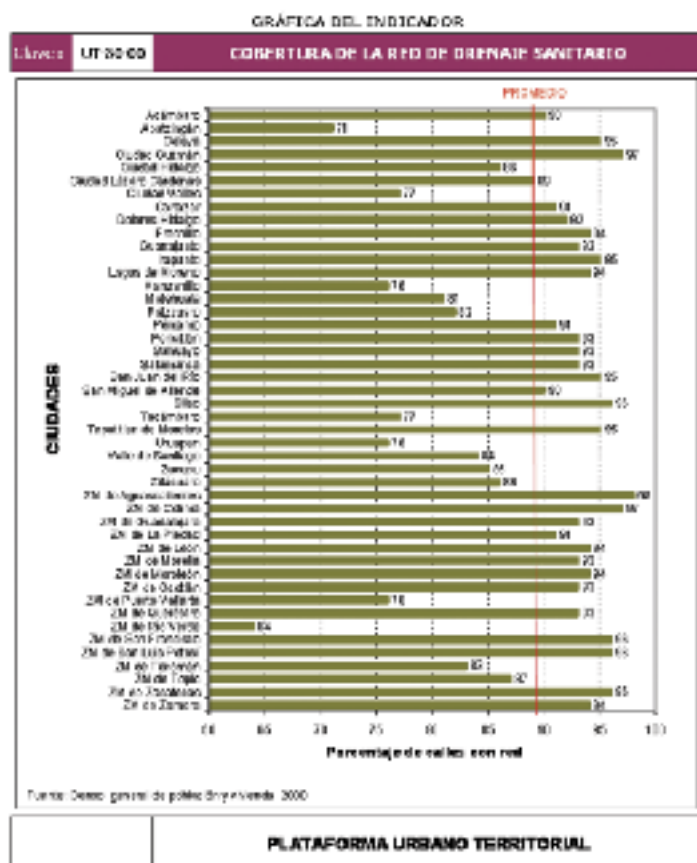
A continuación se presenta el mapa temático, correspondiente a la ZM de Río Verde, S.L.P., en el cual se puede observar las zonas de mayor cobertura de las redes al centro y las zonas periféricas con mayores deficiencias en este servicio.



Clave : UT-31-00

COBERTURA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura en las zonas urbanas analizadas. El valor promedio del indicador en el año 2000 era ya 98%, con un mínimo de 93% en el área urbana de Tacámbaro, Mich. y valor máximo en Tepatlán, Jal., donde se reportó una cobertura del servicio al 100%.





OURCO

OBSERVATORIO URBANO DE
LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

Plataforma Urbano-Territorial

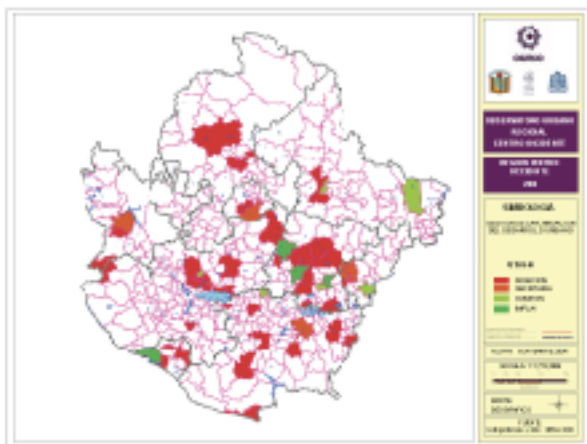
Indicadores de la Gestión Pública del Desarrollo Urbano

Clave : UT-61-05

GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Respecto al tipo de institución encargada de la planeación del desarrollo urbano, solamente en 4 de los 68 municipios se ha descentralizado a instituciones autónomas no dependientes del Ayuntamiento; en otros 6 casos se ha desconcentrado en comisiones que dependen del gobierno municipal. En el resto de los municipios esta función continúa asignada a una dependencia del gobierno municipal, predominando el rango de dirección de área. Respecto al control del desarrollo urbano, generalmente limitado a la expedición de licencias de urbanización y/o de construcción, sin incluir la expedición de licencias de giros y funcionamiento, predomina la categoría de Dirección de Área.

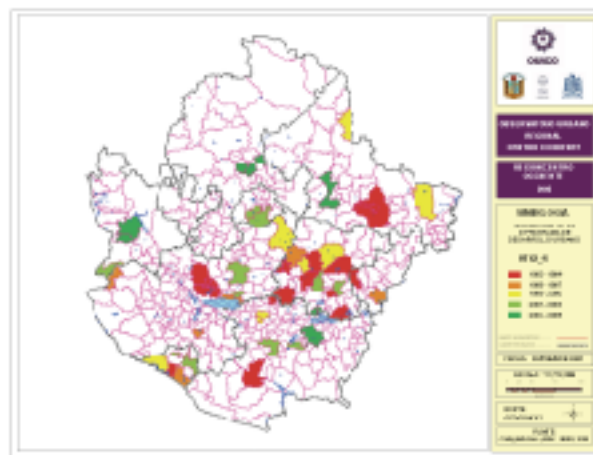
El patrón espacial del tipo de institución encargada de la gestión de la planeación del desarrollo urbano se presenta en el siguiente mapa. Como se observa, se está dando una tendencia a descentralizar en institutos o comisiones autónomas sobre el corredor San Juan del Río, Qro. - Aguascalientes, Ags.



Clave : UT-62-00

VIGENCIA DEL PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

El promedio del año de promulgación de los planes de desarrollo urbano para los centros de población y/o zonas conurbadas es 1995. El más reciente data de 2004 y corresponde a la ZM de Uriangato y Moroleón, Gto., el más antiguo es de 1980 y corresponde a Pénjamo, Gto., destacando también la ZM de Guadalajara, Jal., cuyo Plan de Ordenamiento de Zona Conurbada data de 1982.



El patrón espacial de este indicador se presenta en un mapa temático de nivel regional, en el cual se presenta la división municipal con colores que indican la vigencia de los planes y/o programas de las ciudades en estudio. El color amarillo corresponde a un rango medio (años de vigencia), el verde a los más actuales, en tanto que los rojos detectan aquellos cuya vigencia data de más de 10 años.

AGUASCALIENTES / COLIMA / GUANAJUATO / JALISCO / MICHOACÁN / NAYARIT / QUERÉTARO / SAN LUIS POTOSÍ / ZACATECAS

te apoyamos a
ObserVar
tu ciudad

-Desarrollo de indicadores, conforme
sus necesidades

-Próximamente actualización
de indicadores 2005

Para mayores datos de tu ciudad,
contáctanos de la manera más fácil.

Tel. (33) 3123 9134

www.ourco.org.mx

info@ourco.org.mx

ObserVa

nos interesa tu opinión



**Arq.
Esteban
Wario**



Una de las características más peculiares de la región Centro Occidente es su sistema de ciudades, el cual es único en el país por la relativa cercanía y complementariedad de una gran diversidad de importantes ciudades y zonas metropolitanas; así como por el elevado flujo de intercambio económico y sociocultural entre ellas gracias a su potencial urbano, industrial y comercial, a las actividades portuarias y sus atractivos turísticos.

Los patrones del desarrollo urbano en la región Centro Occidente se han consolidado y constituyen una ventaja competitiva para el desarrollo de la región, por lo que resulta fundamental hacer operativo el esquema de coordinación intergubernamental que se ha impulsado desde los orígenes de las acciones de promoción del desarrollo regional.

El Consejo de Desarrollo Urbano Territorial de la RCO (CODUT), integrado por los Secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los estados de la RCO ha definido 3 líneas de trabajo para coadyuvar a la integración y fortalecimiento del sistema urbano regional, de sus nodos y enlaces:

- 1 Mecanismos de coordinación urbana regional a través de la conformación de subcomisiones por sistemas polinucleares de ciudades, corredores y microregiones identificadas en la RCO.
- 2 Observatorio Urbano de la región Centro Occidente, que establezca sistemas de indicadores y mecanismos de gestión asociada entre ciudades.
- 3 Eventos periódicos para el intercambio de experiencias y la presentación de buenas prácticas.

En particular, los trabajos del Observatorio Urbano de la Región Centro Occidente pretenden aprovechar la experiencia de 3 instituciones de educación superior que han participado en la instalación y operación de observatorios urbanos en sus respectivas entidades, y de esta forma, extender las capacidades de análisis para 68 de los municipios más importantes de la RCO. La producción analítica del OURCO es, sin duda, un útil insumo para las entidades del sector público, privado y social vinculadas con la planeación y gestión del desarrollo.

Estos trabajos buscan coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones locales, y a la formación de redes institucionales en la región, al tiempo que se promueve un mayor impulso a los procesos de descentralización y fortalecimiento del federalismo. Por ello, será importante contar con una mayor interlocución entre las ciudades medias e intermedias de la RCO, los Institutos Municipales de Planeación, los Observatorios Urbanos Locales, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Hábitat de la SEDESOL, la Coordinación Nacional del Programa Hábitat de la ONU, la Red Mexicana de Ciudades y las instituciones educativas con reconocida trayectoria en el estudio, sistematización y divulgación de las mejores prácticas para el desarrollo municipal.

Contactos



AGUASCALIENTES



COLIMA



GUANAJUATO



JALISCO



MICHOACÁN



NAYARIT



QUERÉTARO



SAN LUIS POTOSÍ



ZACATECAS



OURCO

OURCO

Observatorio Urbano de la
Región Centro Occidente
Dr. Oscar Aguilar Juárez /
Arq. José Alberto Cano Nuño
Coordinación General
Tel (33) 3123 9134
info@ourco.org.mx
http://www.ourco.org.mx



FIDERCO

Ing. L. Guillermo Woo Gómez /
Lic. Arturo Galindo Hernández
Coordinación Ejecutiva
Tel. (33) 3647 7637 y 30
info@centrooccidente.org.mx;
proyectos@centrooccidente.org.mx
http://www.centrooccidente.org.mx



Región Centro Occidente
PROGRAMA DE DESARROLLO



OBSERVA ES UNA PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO URBANO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE, BOLETIN CUATRIMESTRAL (DICIEMBRE 2006). EDITOR RESPONSABLE: OSCAR AGUILAR JUAREZ. REGISTROS EN TRÁMITE. LOS DERECHOS DE LA PUBLICACIÓN ESTAN RESERVADOS POR EL OBSERVATORIO URBANO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE. PROHIBIDA SU REPRODUCCION SIN LA AUTORIZACION DEL OBSERVATORIO. IMPRESO EN LOS TALLERES DE INKOPRINT, JUSTO SIERRA 2206, COL. LADRON DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. CON UN TIRAJE DE 2,000 EJEMPLARES.